



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

Colegio “María de Andacollo”

“El desafío de educar con amor y compromiso”

ÍNDICE:

CAPITULO I: CONTEXTO	3
INTRODUCCIÓN:	3
INFORMACIÓN INSTITUCIONAL.....	3
DIAGNÓSTICO.....	4
MARCO LEGAL.....	10
RESEÑA HISTÓRICA	11
ENTORNO	12
CAPITULO II: IDEARIO.....	16
SELLOS EDUCATIVOS	16
VISIÓN	17
MISIÓN	17
DEFINICIONES Y SENTIDOS INSTITUCIONALES	18
PRINCIPIOS Y ENFOQUES EDUCATIVOS	18
VALORES Y COMPETENCIAS ESPECÍFICAS.....	19
PERFILES	20
ORGANIGRAMA	24
CARGOS Y FUNCIONES.....	24
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA UNIDAD EDUCATIVA	27
DESARROLLO DE LOS OBJETIVOS PLANTEADOS PARA LA UNIDAD EDUCATIVA.....	29
EVALUACIÓN.....	44

CAPITULO I: CONTEXTO

INTRODUCCIÓN:

Nuestro Proyecto Educativo Institucional es un instrumento técnico de gestión y administración que de manera deliberada, permanente y participativa orientará la conducción y el desarrollo de nuestra Institución Educativa, en un determinado plazo. Proceso que considerando los resultados del diagnóstico institucional, definirá su direccionamiento educativo a partir de propuestas pedagógicas y de gestión, lo que se materializará mediante la ejecución de los objetivos estratégicos y del monitoreo correspondiente.

INFORMACIÓN INSTITUCIONAL:

Nombre del Establecimiento: Colegio "María de Andacollo"	
Dirección: Luis Torres Araya Nº 14 Tierras Blancas - Coquimbo	
RBD 13514-3	
Reconocimiento Oficial: Resolución Exenta Nº 263 de 2003	
Dependencia: Particular Subvencionado de Financiamiento Compartido.	
Modalidad de Enseñanza: Pre-Básica y Básica.	
Niveles que atiende: Desde Pre-Kinder a Octavo Básico	
Región: Cuarta	Comuna. Coquimbo
Teléfono: 512243729	E-mail: mariadeandacollo@hotmail.com
Entidad Sostenedora: Corporación Educacional María de Andacollo.	
Nombre del representante legal: Marina Lastenia Cáceres Castellón	
Profesión: Educadora de Párvulos	
Nombre Directora: Irma Cecilia Medrano Castillo	
Profesión: Profesora de Educación General Básica	

CURSOS POR NIVEL	
EDUCACION PARVULARIA	Dos cursos
ENSEÑANZA BASICA	Ocho cursos
PROYECCIÓN DE ALUMNOS AL 31 DE MARZO DE 2018	
EDUCACION PARVULARIA	77
ENSEÑANZA BASICA	321
TOTAL MATRICULA	398
TIPO DE JORNADA	
EDUCACION PARVULARIA	Media Jornada
ENSEÑANZA BASICA	Jornada Escolar Completa
PLANTA DE FUNCIONARIOS	
DIRECTIVOS	05
DOCENTES	22
ASISTENTES DE LA EDUCACION	10

DIAGNÓSTICO

El Proyecto Educativo Institucional es fruto de la participación de los diferentes estamentos existen en la Institución; y que asumen un compromiso con el quehacer educativo, con quiénes se analizó la problemática interna y externa que afecta a nuestra Institución y que nos ha llevado a planificar y ejecutar acciones inmediatas para afrontar el proceso de cambio que se opera en nuestro Sistema Educativo; lo planificado está en función del mejoramiento de la calidad del servicio educativo. Nuestro trabajo pedagógico; la metodología a emplearse, está basado en el principio de la construcción de los propios aprendizajes de nuestros alumnos y alumnas, en los aportes teóricos de las corrientes pedagógicas actuales, que nos ha permitido establecer el marco de referencia para que a partir de ello orientemos nuestras actividades y propuestas que dan sentido a nuestro Proyecto Educativo Institucional.

Se establecieron las principales fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas de la institución:

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> - Colegio adscrito a ley SEP, período 2012 - 2017. 2019-2022. - Contar con infraestructura adecuada: laboratorio de ciencias, Biblioteca CRA, sala de computación proyecto ENLACES, multitaller y cancha. - Personal capacitado y en constante perfeccionamiento. - Presencia activa de CRA. - Articulación activa entre docentes y coordinación técnica pedagógica. - Sostenedor y Directora participativos y presentes. - Normas claras y consistentes. - Institucionalización de salidas pedagógicas, según nivel de enseñanza. - Relaciones interpersonales entre docentes y alumnos (as) de buen trato. - Estilo de liderazgo compartido, fomentando el trabajo en equipo. - Clima organizacional adecuado. - Canales de comunicación claros y expeditos, entre docentes y apoderados. - Presencia de un equipo multiprofesional y asistentes de apoyo a la labor docente. 	<ul style="list-style-type: none"> - Facilidad de uso de dependencias deportivas y recreacionales locales. - Presencia de sitios culturales, patrimoniales e institucionales regionales y nacionales, para ser visitados. - Acceso a capacitaciones y actualizaciones docentes, a nivel ministerial, público y privado. - Existencia de redes de apoyo: OPD, PIB, JUNAEB, HPV, CESFAM, CECOF. UNIVERSIDADES "LA SERENA", "CENTRAL"

DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> - Cursos numerosos. - Rotación anual de personal, de aproximadamente un 20% - Restringido capital cultural de base, tanto de alumnos, como sus familias. 	<ul style="list-style-type: none"> - Bajo nivel educativo de las familias. - Familias con bajas expectativas de mejora. - Comunidad con un ambiente sociocultural de alta vulnerabilidad. - Ausencia de instancias culturales en la localidad. - Sector con alto índice de delincuencia. - Facilidad de acceso a drogas y alcohol.

Considerando la realidad de nuestro establecimiento en cuanto al contexto pedagógico social y valórico, se trabajará con el fin de establecer lineamientos claros a toda nuestra comunidad escolar.

En una primera instancia centraremos la mirada en el ámbito pedagógico el cual según los resultados académicos obtenidos en las mediciones externas en el periodo del 2009 al 2010 se posicionó en el rango de autónomo, y con excelencia académica. Situación que cambió en la segunda medición realizada el año 2013, ya que el establecimiento es clasificado como Emergente, esto debido al descenso en los resultados SIMCE, puesto que el promedio de los años 2010, 2011 y 2012 es de 262,1. En el año 2013 se evidencia una baja en los resultados promediando 257 puntos, experimentando un descenso de tres puntos con respecto a nuestro grupo socioeconómico. En el año 2014 arroja una mejora de cinco puntos, alcanzando un puntaje promedio de 262 puntos. Año 2015 se logra una mejora de cinco puntos, obteniendo 267 puntos promedio. El año 2016 se produce una baja de 8 puntos, alcanzando un promedio de 259 puntos.

RESULTADOS DEL ESTABLECIMIENTO DURANTE MARCHA BLANCA DEL SAC

MARCHA BLANCA 2013	MARCHA BLANCA 2014	MARCHA BLANCA 2015
ALTO	ALTO	ALTO
MEDIO	MEDIO	MEDIO
MEDIO-ALTO	MEDIO-ALTO	MEDIO-ALTO
INSUFICIENTE	INSUFICIENTE	INSUFICIENTE

Año 2016 el Colegio María de Andacollo, mantiene categoría de desempeño de MEDIO.

Cuarto básico																				
Matemáticas						Lenguaje					Naturaleza					Historia, Geografía y Cs. Sociales				
Año	Pje.	Var	% niv. Logro			Pje.	Var	% niv. logro			Pje.	Var	% niv. logro			Pje.	Var	% niv. logro		
			A	I	Ini			A	I	Ini			A	I	Ini			A	I	Ini
2007	246	●	29	27	44	254	●	24	32	44	250		24	32	44	---	---	---	---	
2008	247	●	35	37	27	260	▲	41	31	28	---	---	---	---	---	250		32	41	27
2009	268	▲	37	41	22	285	▲	57	29	14	280	▲	44	37	20	---	---	---	---	
2010	275	●	33	47	19	266	▼	39	31	31	---	---	---	---	---	238	●	8	39	53
2011	247	▼	12	54	34	269	▲	41	32	27	256	▼	27	46	27	---	---	---	---	
2012	279	▲	28	52	18	265	●	34	36	28	---	---	---	---	---	264	▲	39	28	31
2013	243	▼	12	39	48	256	▼	36	27	36	256	●	12	39	48		---	--	--	--
2014	255	●	23	41	36	260	●	33	30	37	----	--	--	--	--	246	▼	---	---	---
2015	255	●	13	49	38	256	▼	30	35	35	----	--	--	--	--	----	--	--	--	--
2016	263	●	24	49	27	266	●	33	36	31	----	--	--	--	--	----	--	--	--	--
2017	264	●	20	38	41	267	●	41	33	25	----	--	--	--	--	----	--	--	--	--

En base a los resultados SIMCE de cuarto básico, en la asignatura de Lenguaje se puede establecer que en los últimos diez años se ha presentado un rendimiento fluctuante, con variaciones de alzas y bajas, según los diferentes muestreos. Durante los últimos tres años en la asignatura de Lenguaje, se alcanza un rendimiento promedio de 260 puntos. En relación a la ubicación, según los niveles de logro, se observa una distribución equilibrada entre los tres niveles, demostrándose una disminución no significativa de estudiantes agrupados en nivel inicial.

La asignatura de Matemática durante los últimos diez años ha presentado una variación significativa en los resultados. Durante los años 2014 a 2017 alcanza un promedio en la asignatura de matemática de 258 puntos, manteniendo durante ese periodo la mayor concentración de estudiantes ubicados en nivel intermedio de aprendizaje y bajo porcentaje de estudiantes ubicados en nivel avanzado.

La asignatura de Ciencias Naturales durante las cuatro evaluaciones realizadas entre los años 2007 y 2013 arrojó un promedio de 260 puntos, con variación fluctuante en sus resultados.

La asignatura de Historia, Geografía y Ciencias Sociales en las cuatro mediciones realizadas entre los años 2008 y 2014, arrojó un promedio de 250 puntos, con una variación fluctuante en sus resultados.

Sexto básico																
Año	Matemáticas				Lenguaje				Naturaleza				Historia, Geografía y Cs. Sociales			
	Pje.	Va	% niv. Logro		Pje.	Va	% niv. logro		Pje.	Va	% niv. logro		Pje.	Va	% niv. logro	
			A	I			Ini	A			I	Ini			A	I
2013	266				263											
2014	250				227											
2015	254				253								255			
2016	261				257								247			

En sexto año básico, en la asignatura de lenguaje se ha logrado un promedio de 250 puntos en las cuatro mediciones realizadas entre los años 2013 a 2016, manteniendo una variación fluctuante en los puntajes.

En la asignatura de Matemática, se ha obtenido un promedio de 257 puntos en las cuatro evaluaciones realizadas entre los años 2013 a 2016, manteniendo una variación fluctuante en los puntajes. En la asignatura de Historia, Geografía y Ciencias Sociales, se logró obtener un promedio de 251 puntos, evaluación aplicada en los años 2015 y 2016.

Octavo básico																				
	Matemáticas				Lenguaje				Naturaleza				Sociedad							
Año	Pje.	V a	% niv. Logro			Pje.	Va	% niv. logro			Pje.	V a	% niv. logro			Pje.	V a	% niv. logro		
			A	I	Ini			A	I	Ini			A	I	Ini			A	I	Ini
2009	270		4	43	54	263		30	48	22	261					246				
2011	243	▼	0	19	81	247	▼	22	38	41	259	●				242	●			
2013	266	●	25	45	28	259	▲	30	33	36	266	●	20	40	40	----	--	-	--	--
2014	273	●	17	64	19	268	●	23	57	20	----	--	--	--	--	271	▲	28	47	25
2015	277	●	26	57	17	277	●	34	40	26	269	●	20	60	20	----	--	--	--	--
2017	267	●	--	--	--	259	▼	--	--	--	265	●	--	--	--	--	--	--	--	--

En octavo año básico, en la asignatura de Lenguaje se ha logrado un puntaje promedio de 263 puntos en las últimas cinco mediciones correspondientes a los años 2009 a 2017, presentando una variación fluctuante en los resultados. En cuanto a la ubicación de estudiantes, según sus niveles de logro de aprendizaje, en las últimas dos mediciones de los años 2014 y 2015 se logró una mejora en la movilidad de estudiantes desde el nivel inicial a nivel intermedio y un aumento de 12% en el nivel avanzado.

En la asignatura de Matemática se logró un promedio de 266 puntos promedios de las cinco mediciones correspondiente a los años 2009 a 2015, presentando un alza a partir del año 2013. En relación a la ubicación de estudiantes se logró una mejora significativa a partir del año 2013 en el nivel inicial, movilizandolos estudiantes hacia el nivel intermedio y avanzando.

En la asignatura de Ciencias Naturales, se logró un promedio de 264 puntos, en las cuatro mediciones realizadas entre los años 2009 y 2017, manteniendo la mayor cantidad de estudiantes ubicados en nivel intermedio de aprendizaje.

En la asignatura de Historia, Geografía y Ciencias Sociales se ha logrado un puntaje promedio de 253 puntos, en las tres mediciones correspondientes a los años 2009 y 2014.

MARCO LEGAL

El enfoque pedagógico del colegio va ligado al marco legal, puesto que como institución adherimos a los planes y programas que declara el Ministerio de Educación, daremos cumplimiento a la malla curricular y la cantidad de horas lectivas establecidas por asignaturas, además se considera dentro del plan de estudio horas establecidas para el uso y desarrollo de las TIC, estas para dar respuesta a la necesidad de la Comunidad Escolar y el óptimo desarrollo de los objetivos planteados en este PEI.

ASIGNATURAS	Cursos con cantidad de horas anual						Cursos con cantidad de horas semanal	
	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°
Lenguaje y Comunicación	304	304	304	304	228	228	-	-
Lengua y Literatura	-	-	-	-	-	-	228	228
Idioma Extranjero Inglés	-	-	-	-	114	114	114	114
Matemáticas	228	228	228	228	228	228	228	228
Historia, Geografía y Ciencias Sociales.	114	114	114	114	152	152	152	152
Ciencias Naturales.	114	114	114	114	152	152	152	152
Artes visuales	76	76	76	76	76	76	-	-
Música	76	76	76	76	76	76	-	-
Educación Artística	-	-	-	-	-	-	114	114
Educación Física y Salud	152	152	152	152	76	76	76	76
Orientación	38	38	38	38	38	38	38	38
Tecnología	38	38	38	38	38	38	-	-
Educación Tecnológica	-	-	-	-	-	-	38	38
Religión	76	76	76	76	76	76	76	76
Horas de libre disposición (horas semanales)								
Taller Viaje a la lectura	2	2	2	2	2	2	2	2
Taller Matemática	2	2	2	2	2	2	2	2
Taller de Inglés	2	2	2	2	-	-	-	-
Taller de libre elección	-	-	-	-	2	2	2	2
Computación	1	1	1	1	2	2	2	2

* Se aclara que las horas ennegrecidas son aquellas que el establecimiento consideró aumentarlas o incorporarlas en el plan de estudio. La decisión se sustenta en los objetivos planteados en este Proyecto Educativo.

RESEÑA HISTÓRICA

El Colegio María de Andacollo tiene sus orígenes, inspirados en el jardín infantil "Madelaine Faur", surge con el propósito de brindar a sus estudiantes una continuidad de estudios en enseñanza básica, manteniendo los principios orientadores de una formación valórica e integral.

Recibe reconocimiento oficial con Resolución Exenta N° 263 del año 2003, bajo la administración de la Sociedad Educacional María de Andacollo Ltda.

El crecimiento, tanto en infraestructura como población escolar, fue produciéndose de manera paulatina año a año, concretando la primera promoción de egresados de octavo básico el año 2010.

Durante el año 2014 se amplió al nivel de Enseñanza Media, funcionando con un Primer Año Medio con un total de 27 alumnos.

El año 2015 se suspende la ampliación de nivel, manteniendo el colegio hasta octavo año básico.



ENTORNO

El Colegio María de Andacollo se emplaza en el sector de Tierras Blancas, localidad ubicada al nororiente de la Comuna de Coquimbo y al Sur de la ciudad de La Serena, región de Coquimbo, Chile. Administrativamente, Tierras Blancas pertenece a la Ilustre Municipalidad de Coquimbo y está representada por la Delegación Municipal, la cual recibe sugerencias y transmite las necesidades de la localidad.

Este sector cuenta con diferentes instituciones y servicios, tales como la Compañía de Bomberos, Subcomisaría de Tierras Blancas, Centro de Salud CESFAM, radioemisora. Entre los espacios destinados a la recreación, se destaca el Gimnasio Techado Municipal y el recientemente inaugurado "Parque Urbano" amplio sector acondicionado con canchas, áreas verdes y espacios dedicados al deporte y recreación, línea de locomoción intercomunal, taxis y colectivos.

En el área de educación, el sector ofrece diferentes alternativas escolares, tanto municipales, como particular subvencionada, para la enseñanza básica, enseñanza media científico humanista y enseñanza media técnico profesional.

El Colegio María de Andacollo atiende preferentemente alumnos provenientes de Tierras Blancas, cuyas características del entorno están marcadas por la vulnerabilidad social, con viviendas básicas y una composición familiar, en la que se destacan modelos de familia extendida, monoparentales y de convivencia de parejas, en donde el jefe de hogar se desempeña fundamentalmente como mano de obra en el sector de minería y comercio, con alta predominancia de madres dueñas de casa.

En este contexto, la filosofía del Colegio María de Andacollo, se basa en una educación de calidad, lo que se traduce en aprendizajes significativos y acordes con el marco curricular nacional, desarrollando de manera efectiva las competencias y habilidades necesarias en cada uno de nuestros estudiantes. Es tarea primordial de nuestro colegio, resguardar y proteger a niños y niñas, en forma muy especial a aquellos en condiciones de vulnerabilidad, conduciéndolos por medio del aprendizaje hacia la mantención de altas expectativas futuras, logrado instalar en ellos una cultura de superación personal, proporcionándoles diversas experiencias enriquecedoras, intelectualmente desafiantes.

Gestión y alianzas estratégicas con el entorno social e institucional

Nuestro establecimiento dando respuesta al principio de apertura a la comunidad ha establecido redes de apoyo con las que trabaja mancomunadamente con el fin de brindar a nuestra comunidad escolar un servicio de calidad, considerando una atención integral tanto de los alumnos como de sus familias.

A continuación se presenta el ecomapa de las redes de apoyo del establecimiento:



INSTITUCION	DESCRIPCION
CECOF	<p>Dirección: Luis Millares #2104, Loteo El Alba Tierras Blancas Coquimbo. I. MUNICIPALIDAD DE COQUIMBO, Fonos: (512) 336032 – 336031</p> <p>Este Centro de Salud de Atención Primaria, atiende a una población aproximada de 3.700 Personas, que viven en los sectores de El Alba, Alba I, Luis Torres, Bellavista, San Antonio, San Pedro, Santa Marta, El Progreso, y Cital. Para atenderlos de forma integral.</p>
CESFAM	<p>Dirección: Linares #915 Sector Tierras Blancas Coquimbo. Fonos: (512) 239062 - 239067 Este Centro de Salud adopta la política de calidad y seguridad de la atención a sus usuarios como una directriz en cada una de las acciones a realizar bajo el Modelo de Salud Familiar, esto es, los procesos son supervisados para su análisis y mejorar la satisfacción de los usuarios.</p>
CARABINEROS	<p>Dirección: René Schneider 528, Tierras Blancas, Coquimbo. Fono Guardia: 651140 Fono V.I.F.: 651143 Cuadrante 5: 87296442.</p>
SENDA	<p>Dirección: Colón 335, La Serena Fono: (51) 223430 - (51) 225201 - (51) 218911 - (51) 216980 Horario de atención: lunes a viernes, de 9:00 a 18:00 hrs</p> <p>SENDA fue creado por la Ley N° 20.502, promulgada el 21 de febrero de 2011 y que define su misión y funciones. Las principales leyes que forman parte de su ámbito de acción son la ley N° 20.000, que Sanciona el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Sicotrópicas, la ley N° 19.925 sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas, y la ley N° 20.105, que Regula Actividades Relacionadas con el Tabaco.</p>
JUNAEB	<p>Dirección: Cienfuegos # 509, La Serena</p> <p>Red Nacional de apoyo al estudiante. Depende del ministerio de Educación.</p>
OPD	<p>Dirección: Aníbal Pinto 1314, Coquimbo. Fono/fax: 051-311426</p> <p>La Oficina de Protección de Derechos (OPD) es una instancia a nivel comunal destinado a brindar protección integral a los niños, niñas y adolescentes que se encuentren en una situación de exclusión social o vulneración de sus derechos.</p>
CAPSI	<p>Dirección: Calle Edwards N° 60, sector El Llano, Coquimbo. Fono: 0512334834</p> <p>Brinda atención en el ámbito de la salud, asistencia psicológica y psicopedagógica tanto para la comunidad en general, como para empresas privadas e instituciones públicas. Esta situación queda explícita en el reconocimiento de su misión, definida como: "Coordinar acciones y recursos que posibiliten la realización de programas de promoción, prevención e intervención en la comunidad, orientando al mejoramiento de la calidad de vida de las personas en el ámbito de salud integral de la IV Región".</p>

CESAM	Dirección: Linares N° 895, Tierras Blancas Coquimbo. Fono: 246340. Centro comunitario de salud mental. Red que está al servicio de la comunidad para el tratamiento integral de alcohol y drogas.
CAPS	Dirección: Av. Francisco de Aguirre # 0405, La Serena. Centro de atención psicológica, otorga asesoría e intervención a las familias. Convenio con nuestro establecimiento.

CAPITULO II: IDEARIO

SELLOS EDUCATIVOS

- Aprender a desarrollar sus capacidades de aprendizaje, con altas expectativas, responsabilidad y compromiso.

- Aprender a optar por un estilo de vida saludable.

- Aprender a conocer diferentes expresiones culturales que eleven su bagaje cultural.

- Aprender a mantener un buen clima escolar, relacionándose con otros de manera pacífica, tolerante y empática, inspirada en los principios católicos cristianos.

VISIÓN

El Colegio María de Andacollo, anhela consolidarse en la comunidad de Tierras Blancas y sus alrededores, como una institución educativa de primer nivel, tanto en calidad de enseñanza, perfil de egreso de sus estudiantes, como en infraestructura. Proveyendo a sus egresados de las competencias necesarias, para enfrentar la continuidad de sus estudios, en concordancia con su vocación y proyecto de vida.

MISIÓN

El Colegio María de Andacollo, se propone educar y formar niños, niñas y jóvenes, fortaleciendo sus dimensiones intelectuales, valóricas y social, basado en el modelo pedagógico socio-cognitivo, de tal forma que puedan insertarse eficientemente en la enseñanza media desarrollando al máximo su propio potencial.

DEFINICIONES Y SENTIDOS INSTITUCIONALES

PRINCIPIOS Y ENFOQUES EDUCATIVOS

El Colegio María de Andacollo centra su quehacer pedagógico en base al modelo socio-cognitivo, por medio del cual el docente de esta institución establece un sólido compromiso con todos los estudiantes, generando un clima educativo que propicie en ellos el desarrollo adecuado para que tomen sus propias decisiones, se conduzcan con autonomía y a la vez sean conscientes en adquirir un compromiso social. Este enfoque se fundamenta en la teoría educativa actual, que prioriza el aprendizaje de los alumnos, por sobre la enseñanza del docente, permitiendo instalar prácticas educativas innovadoras, que impulsen la motivación de los estudiantes y los comprometan a responsabilizarse de su propia formación educativa, desencadenando su motivación interna.

Profesor como agente mediador según el marco pedagógico:

Mediar, en el campo educativo, significa dotar al alumno y alumna de las estrategias de aprendizaje para la formación de habilidades cognitivas, afectivas, sociales y de comunicación para aprender a aprender y aplicarlo a lo largo de toda su vida.

El perfil del profesor mediador siguiendo el modelo del aprendizaje desarrollado por Feuerstein, con lleva la responsabilidad primordial de potenciar el aprendizaje del estudiante.

Características del profesor mediador las siguientes:

- * Es un experto que domina los contenidos curriculares, planifica, anticipa los problemas y sugiere las soluciones.
- * Establece metas: favorece la perseverancia, desarrolla hábitos de estudio y de aprendizaje, fomenta la autoestima y la metacognición para aprender a aprender.
- * Facilita el aprendizaje significativo: ofrece métodos y estrategias y enriquece las habilidades básicas del pensamiento para seguir aprendiendo.
- * Propicia la búsqueda de la iniciativa y respuesta personal, la curiosidad intelectual y el pensamiento creativo y divergente.
- * Potencia el sentimiento de capacidad, empoderamiento y confianza en las propias fortalezas. Favorece una imagen positiva de sí mismo y el deseo por alcanzar nuevas metas.
- * Está presente en el proceso de aprendizaje del alumno: enseña qué hacer, cómo, cuándo y por qué.
- * Comparte las experiencias de aprendizaje con los alumnos; les hace pensar y fomenta la empatía con el grupo.

VALORES Y COMPETENCIAS:

El Colegio María de Andacollo institucionaliza a través de la participación de todos los estamentos del establecimiento, tres valores considerados fundamentales para promover y fortalecer durante la etapa escolar, permitiendo que desde muy temprana edad los estudiantes se desarrollen de manera adecuada en el aspecto personal y social, aprendiendo a adaptarse a diferentes situaciones, a respetar, a actuar con responsabilidad y resolviendo problemas con resiliencia, promoviendo el desarrollo integral de niños y niñas. El fortalecimiento de estos permitirá, además, establecer un vínculo positivo entre las personas que componen la Comunidad Educativa generando una convivencia escolar donde prime la armonía y sanos lazos entre todos sus integrantes.

😊 1. **El Amor:**

Entendido como una oportunidad de trascender en el quehacer docente, y un soporte que inspira los más variados recursos de trabajo, aplicados en los diferentes espacios pedagógicos. Así como el principal componente del ambiente laboral e ingrediente obligado de las relaciones interpersonales entre los funcionarios que laboran en las diferentes instancias del Colegio, como desde éstos hacia la comunidad escolar de alumnos y apoderados.

Definiéndolo como: El vínculo de afecto que nace de la valoración del otro e inspira el deseo de su bien, es universal y por ello es considerado como el valor más humano y sublime que existe, contemplando en sí mismo valores como: empatía, compañerismo, solidaridad y honestidad.

😊 2. **La Responsabilidad:**

Considerado como un medio de superación y logro de los objetivos propuestos; así como del cumplimiento con los compromisos contraído frente a las personas y a la Institución.

Además de definirlo como: La capacidad de asumir compromisos consigo mismo, con los demás y con el entorno en que uno se desenvuelve. Dando cumplimiento de manera oportuna a las obligaciones adquiridas, además de ser cuidadoso al tomar decisiones o al realizar alguna acción.

😊 3. **El Respeto:**

Fomentamos un reconocimiento de nuestra cultura por medio de la valoración de nuestro Patrimonio histórico y cultural. Veneración de los valores patrios, de la historia e idiosincrasia de la nación chilena, así como de su Constitución Política; respeto y adhesión a los valores y costumbres derivadas de la práctica del cristianismo católico como doctrina religiosa.

Definiéndolo además como: El reconocimiento aceptación y valoración que tiene un individuo hacia otros, hacia una idea o institución. Debe darse entre las personas para garantizar la armonía social y entregarse de manera mutua.

PERFILES:

☺ DIRECTIVOS:

Funciones principales:

- Orientar la ejecución del proyecto Educativo Institucional.
- Velar por el cumplimiento de las funciones docentes y el oportuno aprovesimiento de los recursos necesarios para el efecto.
- Promover el proceso continuo de mejoramiento de la calidad de la educación en el establecimiento.
- Ejecutar los acuerdos dispuestos por la mayoría de los integrantes de la Unidad Educativa.
- Delegar funciones, a los miembros de la Unidad Educativa según sus habilidades y capacidades.
- Ejercer las funciones disciplinarias existentes en el manual de Convivencia del establecimiento.
- Dirigir y coordinar las actividades extraprogramáticas del establecimiento.
- Convocar y presidir los actos académicos.

Competencias:

- Ejercer un compromiso compartido y democrático.
- Capacidad de liderar y administrar la Unidad Educativa.
- Desarrollar aptitudes para reforzar la cultura o mejora del establecimiento.
- Manejar y utilizar una gran variedad de mecanismos que permitan reforzar el cambio cultural del establecimiento
- Promover el desarrollo personal de cada miembro de la Comunidad Educativa.
- Mantener abierto y disponible los canales de comunicación entre todos los miembros de Comunidad Educativa.
- Transmitir normas, valores y creencias culturales a todos los miembros de Comunidad Educativa.
- Demostrar aptitudes para generar un clima agradable de convivencia, en las cuales se presente perseverancia y asertividad con las relaciones humanas.

🕒 **DOCENTES Y EDUCADORAS**

Funciones principales:

- Enseñar mediante los planes y programas que estipula el ministerio de educación.
- Manejar y aplicar una estructura clara y adecuada de los momentos de la clase.
- Realizar prácticas pedagógicas utilizando distintos procedimientos didácticos y metodologías en función de atender a toda la diversidad de aprendizaje.
- Manejar y aplicar distintos instrumentos evaluativos.
- Mantener constantemente un liderazgo pedagógico dentro del aula.
- Cumplir con las normas de los distintos reglamentos estipulados por el establecimiento Educacional.
- Ser sensibles a los problemas de cada alumno, entregando apoyo, orientación y soluciones.
- Desarrollar una sólida formación en valores que guíe la integridad y la coherencia de su conducta.
- Demostrar autoconocimiento y autocontrol de su persona.
- Saber escuchar y generar un ambiente de empatía.
- Respetar la individualidad de cada alumno, reforzando sus virtudes y fortaleciendo su autoestima.

Competencias necesarias:

- Dominar los contenidos que están estipulados en los planes y programas del ministerio de educación.
- Conocer y manejar métodos adecuados, innovadores y pertinentes los cuales promuevan la metacognición de los alumnos.
- Promover un clima favorable para la enseñanza aprendizaje todos los estudiantes.
- Ser responsable frente a su misión de liderazgo y de su compromiso como agente formador de líderes positivo.
- Ser un modelo de valores cristianos e inspirador de sus alumnos y alumnas transmitiendo una vocación de servicio a los demás.
- Desarrollar aptitudes de comunicación con los padres y la familia, inculcando responsabilidad en la tarea formadora de los alumnos y alumnas, tendiendo siempre apertura al diálogo.
- Propiciar el trabajo en equipo, generando un ambiente de armonía y enriqueciendo las interrelaciones humanas.

- Tener una sólida formación académica y preocupación constante por su capacitación y actualización.

☺ **ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN**

Funciones Principales:

- Apoyar a la Educadora de Párvulos y/o docentes.
- Atender el bienestar físico del educando, incorporándolo tempranamente al medio social, natural y cultural.
- Estimular el lenguaje artístico y verbal del alumno.
- Ejercer sus funciones bajo la supervisión de un profesional de la educación, con una visión de comunidad educativa que integra a la familia y comunidad al proceso educativa.

Competencias:

- Favorecer el desarrollo integral del niño y la niña.
- Capacidad para trabajar y comprender la conducta de los niños y niñas, demostrando sensibilidad frente a la niñez.
- Espíritu de servicio y disposición para trabajar en equipo.
- Sentido de responsabilidad.
- Capacidad de adaptación a diferentes situaciones.
- Ser agente activos en el refuerzo de los aprendizajes cognitivo y valórico de los estudiantes.

☺ **FAMILIA**

- Demostrar responsabilidad con su pupilo ante el establecimiento en los cognitivo, social y personal.
- Satisfacer las necesidades primarias de su pupilo, ayudando a la formación de hábitos y el cumplimiento de sus responsabilidades.
- Ser un ente activo y participativo en el ambiente escolar apoyando la labor educativa.
- Conocer y propiciar la misión educativa del colegio en la formación de su pupilo.

🕒 **ALUMNOS Y ALUMNAS**

- Demostrar con prácticas observables los objetivos adquiridos durante el transcurso de su vida escolar.
- Adquirir paulatinamente expectativas de futuro claras y positivas.
- Ser miembros activos de su propio aprendizaje.
- Tener una imagen personal positiva con una elevada autoestima aceptándose a sí mismo y a los demás.
- Realizar prácticas de vida sana como deportes y alimentación saludable.
- Adquirir y/o reforzar una escala de valores pertinentes desarrollados en el ambiente familiar y escolar.
- Ser tolerante y empático aceptando la diversidad en los demás.

Se considera además que todo alumno del Colegio María de Andacollo debe desarrollar el perfil según la ley General de Educación, la que propone a los alumnos y alumnas como:

Inquisitivos: investigan, exploran conceptos, ideas y problemas significativos y adecuados para la edad utilizando las tecnologías de la información, entre otros. Y al hacerlo, logran un aprendizaje profundo y desarrollan un entendimiento interdisciplinario, extenso, que les permite entender y actuar en el mundo.

Pensadores: Piensan en forma reflexiva, aplican habilidades de pensamiento crítico, y creativo para reconocer y enfrentar problemas simples, para la formulación de proyectos y tomar decisiones razonadas y éticas.

Audaces: Abordan situaciones desconocidas, sin ansiedad y tiene la confianza para explorar nuevas ideas.

Comunicadores: Entienden y expresan ideas e información con seguridad, eficacia y en forma creativa, en lengua castellana o en un segundo o más idiomas extranjeros y en distintos modos de comunicación. Trabajan efectivamente, con esfuerzo, perseverancia y de buen agrado en colaboración con otros.

Equilibrados: Adoptan hábitos de práctica de Educación Física y salud, frecuente en su vida cotidiana, se expresan a través de la música y el arte, aprecian el arte y la naturaleza para lograr el bienestar propio y de los demás.

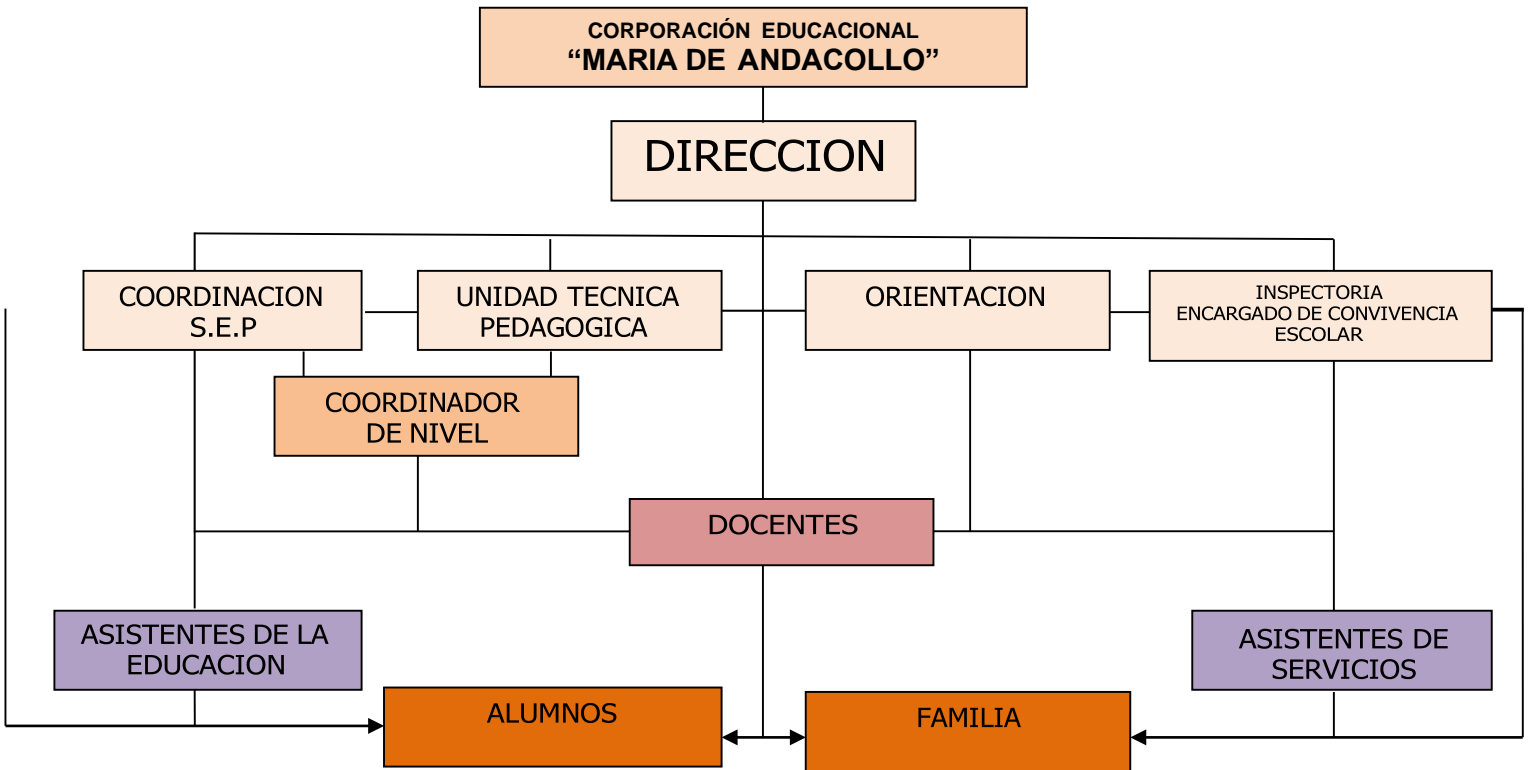
Abiertos de mente: Alumnos que entienden y aprecian su propia cultura y sus historias personales, valorando el pertenecer a la nación chilena. Conocen y son abiertos a otras culturas y puntos de vista, valores y tradiciones de otras personas y comunidades.

Reflexivos: Que se dan tiempo para pensar y aprender de sus propios procesos y experiencias. Son capaces de evaluar y entender sus fortalezas y limitaciones para apoyar su aprendizaje y desarrollo personal.

Respetuosos y empáticos: Muestran empatía, compasión y respeto hacia las necesidades y sentimientos de otros. Reconocen los deberes, derechos y otras responsabilidades. Son comprometidos con servir y ejecutivos para lograr hacer una diferencia positiva en la vida de otros y en el entorno.

Con principios: Comprenden los principios del razonamiento moral, tienen integridad y sentido de la justicia.

ORGANIGRAMA:



CARGOS Y FUNCIONES

Cargo	Función
Sostenedor	La Corporación Educativa estará encargada de tomar decisiones en función de todos los estamentos de la organización, sean estos (de liderazgo, gestión pedagógica, convivencia y recursos humanos y financieros). Velando por el buen funcionamiento de la institución.
Directora	Encargada de conducir y liderar el Proyecto Educativo Institucional. Desarrolla funciones en la toma de decisiones, de apoyo y supervisión en los ámbitos liderazgo escolar, gestión educacional, convivencia escolar y recursos.

	Realizará un seguimiento y monitoreo a los distintos estamentos que estén dentro del establecimiento. Será el canal de comunicación entre los estamentos de la comunidad educativa y la Corporación sostenedora.
Administrador	Encargado de las labores administrativas y contables del establecimiento. Toma decisiones en el cumplimiento de los distintos reglamentos que el establecimiento rige.
Jefe UTP	Encargada de apoyar y supervisar las labores técnicas pedagógicas que los docentes desarrollan dentro y fuera del aula. Monitorear procesos y progresos en los aprendizajes de los estudiantes. Coordinar la implementación pedagógica, cobertura curricular, proyectos pedagógicos y coordinaciones de ciclo.
Inspector	Encargado de asegurar la buena comunicación entre todos los componentes de la organización proporcionando información útil y oportuna para la toma de decisiones. Velar por el cumplimiento del reglamento interno de la institución, con especial énfasis en la disciplina y presentación personal del alumnado. Coordinar las actividades de mantenimiento de la infraestructura y mobiliario de todo el establecimiento, asegurando que los alumnos siempre cuenten con lugares en buenas condiciones, seguros, limpios y ordenados, dispuestos para el desarrollo de las diferentes actividades que forman parte de sus aprendizajes. Coordinar y gestionar el proceso de admisión de alumnos y alumnas.
Orientadora	Encargada de evaluar y monitorear casos críticos en los aspectos familiares, salud y conductuales de los alumnos y alumnas. Crear contactos con las redes sociales de apoyo para los programas de salud, familiares y conductuales. Desarrollar talleres de apoyos para padres en los aspectos valóricos, sociales y culturales. Realizar un trabajo articulado con los docentes en el sector de orientación, en pos de los requerimientos de cada grupo de estudiantes.
Encargado de convivencia	Promover el trabajo colaborativo en torno a la Convivencia Escolar. Elaborar el Plan de Acción sobre convivencia escolar, en función de los requerimientos de la institución. Promover el trabajo colaborativo entre los actores de la comunidad educativa en la elaboración, implementación y difusión de políticas de prevención, medidas pedagógicas y disciplinarias que fomenten la buena

	convivencia escolar.
Psicóloga	<p>Encargada de intervenir a educandos o cualquier miembro de la Unidad Educativa en los ámbitos personal, familiar, organizacional y educativo en general.</p> <p>Intervención ante las Necesidades Educativas de los niños en Programa Psicoeducativo.</p> <p>Intervención Socioemocional y a nivel institucional mediante evaluación diagnóstica de alumnos con problemas conductuales y/o emocionales.</p> <p>Intervención con estudiantes que presenten trastornos emocionales y/o cualquier alteración en el desarrollo socioafectivo y conductual.</p> <p>Creación y ejecución de talleres de desarrollo socioemocional para estudiantes y padres del establecimiento.</p>
Educadora diferencial	<p>Encargada de diseñar y llevar a cabo el Programa Psicoeducativo del colegio el cual brinda atención a los alumnos que puedan presentar NEE entre Pre-Kinder a 6° Básico, detectando y participando en el proceso de toma de decisiones educativas para dar respuesta a las NEE de los alumnos en conjunto con el equipo Psicoeducativo y con los docentes de aula común.</p> <p>Implementar Programas Educativos en diferentes niveles con el objetivo de lograr una adecuada internalización de aprendizaje de acuerdo a la etapa y nivel curricular de los alumnos y alumnas en su grupo curso.</p>
Coordinación SEP	<p>Responsable de que el Proyecto de Mejoramiento Educativo se elabore y se ejecute correctamente.</p> <p>Encargado de monitorear el PME y coordinar los recursos entregados por la Subvención SEP.</p> <p>Diseñar, ejecutar y analizar documentos que recolecten evidencias.</p> <p>Control de las peticiones, Compra, mantención y reposición de los recursos SEP.</p>
Docentes – Educación Parvularia – Básica	<p>Encargados de diagnosticar las necesidades de sus estudiantes, conociendo sus características personales (como conocimiento, desarrollo cognitivo y emocional, intereses, experiencias e historial).</p> <p>Realizar una preparación de clases, apegado al modelo socio-cognitivo,</p>

	<p>garantizando la cobertura curricular declarada en los Planes y Programas de Estudios, organizando y gestionando situaciones de aprendizaje significativas y de calidad, búsqueda y preparación de material y recursos a utilizar, motivando a todos sus alumnos, promoviendo y logrando un ambiente adecuado para el aprendizaje, colaborando activamente con los requerimientos del establecimiento Educativo.</p>
<p>Coordinadora y Encargada del Centro de Recursos de Aprendizajes.</p>	<p>Encargada de mantener un servicio de calidad permanente en la utilización y préstamos de los recursos pedagógicos existentes en el CRA.</p> <p>Organizar actividades sistemáticas para el fomento lector y la difusión cultural con alumnos, docentes y asistentes de la Educación.</p> <p>Tener en cuenta las necesidades institucionales, manejar el plan lector, y aprovechamiento al máximo de los recursos, y organización del tiempo y actividades diarias de trabajo.</p>
<p>Asistente de la Educación- asistentes de Párvulo – asistentes de aula, primer ciclo.</p>	<p>Encargadas de brindar apoyo sistemático a los estudiantes dentro del aula.</p> <p>Reportar situaciones pedagógicas significativas de los estudiantes.</p> <p>Elaborar material en horario no lectivo.</p> <p>Apoyo en actividades de normalización y control disciplinario.</p> <p>Aplicación y tabulación de evaluaciones internas.</p>
<p>Asistente de la educación -Servicios Menores</p>	<p>Encargadas de la portería, recepción telefónica, apoyo del plan de seguridad, trabajo fotocopiado, asistencia a alumnos enfermos, disposición de materiales, (como sillas, mesas, etc.) Encargadas de la mantención orden y limpieza del establecimiento.</p>

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA UNIDAD EDUCATIVA

1. Elevar progresivamente el nivel cognitivo y afectivo, mejorando así los índices de rendimiento de los alumnos y alumnas, incrementando sus expectativas académicas, a través del desarrollo de un currículum flexible a los cambios que experimentan las nuevas generaciones, entregando herramientas necesarias para enfrentarse al mundo que los rodea.

2. Asumir un compromiso de todos los miembros de la Unidad Educativa con la Misión del Colegio, estableciendo canales de comunicación adecuada entre todos los estamentos.
3. Desarrollar el razonamiento lógico matemático a partir de experiencias que le permitirán adquirir estrategias con las que podrá resolver problemas, ejecutar tareas, obtener y comunicar información numérica.
4. Desarrollar la expresión y la comprensión (escuchar, hablar, leer y escribir), logrando una adecuada comunicación consigo mismo y con los demás.
5. Fortalecer la formación ética, orientando el proceso de crecimiento de autoformación personal, incluyendo el desarrollo de las habilidades del pensamiento y orientando las formas de interacción con otros y con el mundo.
6. Desarrollar habilidades motoras, cognitivas, sociales y personales necesarias para interactuar con otros, fomentando a la vez prácticas de vida sana, en lo que respecta a la alimentación saludable, el autocuidado, rechazo al consumo de sustancias ilícitas y la práctica de actividad física.
7. Desarrollar la capacidad de observar y explicar fenómenos del mundo físico y procedimientos científicos, apreciando la importancia de los recursos naturales y protección al medio ambiente.
8. Promover el uso de las tecnologías de información en el proceso de aprendizaje, logrando competencias digitales en todos los miembros de la unidad educativa.
9. Posibilitar el acercamiento a la cultura y la naturaleza, fortaleciendo competencias ciudadanas y científicas a través de salidas pedagógicas.
10. Incentivar el acceso al centro de recursos de aprendizajes el que ofrecerá múltiples servicios y alternativas de su acervo cultural, la investigación, descubrimiento, autoformación y al fortalecimiento de su aprendizaje.

DESARROLLO DE LOS OBJETIVOS PLANTEADOS PARA LA UNIDAD
EDUCATIVA

OBJETIVO GENERAL 1

OBJETIVOS GENERALES	COMPETENCIAS	METAS
<p>1. Elevar progresivamente el nivel afectivo y cognitivo mejorando así los índices de rendimiento de los alumnos y alumnas, incrementando sus expectativas académicas, a través del desarrollo de un currículum flexible a los cambios que experimentan las nuevas generaciones, entregando herramientas necesarias para enfrentarse al mundo que los rodea.</p>	<p>1.1 Diagnosticar la realidad del contexto escolar, de la institución y del grupo curso para posteriormente tomar decisiones.</p> <p>1.2 Utilizar estrategias metodológicas activas e innovadoras aplicando diferentes tipos de evaluación.</p> <p>1.3 Generar un ambiente propicio para la enseñanza en cada grupo curso.</p> <p>1.4 Crear oportunidades de manejo de las Tics. Y consolidar estas competencias en los alumnos y alumnas.</p> <p>1.5 Proporcionar una orientación vocacional, que permita a los alumnos y alumnas visualizar expectativas para su futuro.</p>	<p>1.1.1 Aplicar en un 100% los resultados del diagnóstico en la toma de decisiones.</p> <p>1.2.1 Lograr que el 100% de las estrategias utilizadas sean realmente efectivas e innovadoras.</p> <p>1.2.2 Lograr que el 90% de los docentes participen en talleres de intercambio de experiencias profesionales.</p> <p>1.3.1 Lograr que el 100% de los docentes generen un ambiente propicio para la enseñanza.</p> <p>1.4.1 Lograr que un 90 % de los alumnos y alumnas consoliden competencias en el uso de las Tics.</p> <p>1.5.1 Lograr una orientación vocacional efectiva en el 100% de los alumnos y alumnas.</p> <p>1.5.2 Lograr que el niño y la niña elabore un proyecto de vida de acuerdo a su edad.</p>

CRONOGRAMA DE GESTIÓN

OBJ. GENERALES	COMPETENCIAS	METAS	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
			E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
1. Elevar progresivamente el nivel afectivo y cognitivo mejorando así los índices de rendimiento de los alumnos y alumnas, incrementando sus expectativas académicas, a través del desarrollo de un curriculum flexible a los cambios que experimentan las nuevas generaciones, entregando herramientas necesarias para enfrentarse al mundo que los rodea.	1.1	1.1.1			X					X				X
	1.2	1.2.1			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
		1.2.2	X		X						X			
	1.3	1.3.1			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	1.4	1.4.1			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	1.5	1.5.1				X	X	X	X	X	X	X	X	X
1.5.2					X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Evaluación del objetivo							X			X				X

OBJETIVO GENERAL 2

OBJETIVOS GENERALES	COMPETENCIAS	METAS
<p>2. Asumir un compromiso de todos los estamentos de la Unidad Educativa con la Misión del colegio, estableciendo canales de comunicación adecuada entre todos los estamentos.</p>	<p>2.1 Asegurar un aprendizaje efectivo y contextualizado para cada uno de los alumnos y alumnas.</p> <p>2.2 Comprometer a directivos, profesores, alumnado, padres y apoderados para que colaboren activamente con la Unidad Educativa.</p> <p>2.3 Proporcionar una clara y permanente comunicación entre todos los componentes de la Unidad Educativa.</p> <p>2.4 Programar la función específica de cada uno de los integrantes de Unidad Educativa de acuerdo a los objetivos generales que se proponen.</p>	<p>2.1.1 Lograr que la totalidad de los alumnos y alumnas aprueben los objetivos que los planes y programas de estudios proponen.</p> <p>2.2.1 Lograr que a los menos un 90% de los integrantes de la comunidad educativa colaboren positivamente con ésta.</p> <p>2.3.1 Lograr un clima organizacional adecuado, en donde los canales de comunicación entre los diversos estamentos de la comunidad educativa sean claros y eficientes.</p> <p>2.4.1 Lograr que cada integrante de la Unidad Educativa asuma responsablemente la función que le corresponde.</p>

CRONOGRAMA DE GESTIÓN

OBJ. GENERALES	COMPETENCIAS	METAS	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
			E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
2. Asumir un compromiso de todos los estamentos de la Unidad Educativa con la Misión del colegio, estableciendo canales de comunicación adecuada entre todos los estamentos.	2.1	2.1.1			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	2.2	2.2.1			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	2.3	2.3.1			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	2.4	2.4.1			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Evaluación del objetivo							X			X				X

OBJETIVO GENERAL 3

OBJETIVOS GENERALES	COMPETENCIAS	METAS
<p>3. Desarrollar el razonamiento lógico matemático a partir de experiencias que le permitan adquirir estrategias con las que podrá resolver problemas; ejecutar tareas, obtener y comunicar información numérica.</p>	<p>3.1 Promover el interés y gusto acerca del mundo de las matemáticas.</p> <p>3.2 Ejercitar el desarrollo del razonamiento lógico como herramienta útil que le permita reconocer, plantear y resolver problemas.</p> <p>3.3 Crear situaciones diversas en las que pondrán en juego todos sus conocimientos, habilidades, experiencias y creatividad en el trabajo individual y grupal.</p> <p>3.4 Estimular actitudes que le permitan asumir un rol activo en sus aprendizajes.</p>	<p>3.1.1 Lograr sobre el 90% de participación activa de los alumnos en las diversas situaciones de aprendizaje.</p> <p>3.2.1 Lograr que sobre el 90% de los alumnos y alumnas identifiquen, planteen y resuelvan problemas.</p> <p>3.3.1 Lograr que sobre el 90% de los alumnos apliquen conocimientos, habilidades, experiencias y creatividad en situaciones cotidianas.</p> <p>3.4.1 Lograr que un 90% de los alumnos adquieran actitudes positivas sobre su propio aprendizaje.</p>

CRONOGRAMA DE GESTIÓN

OBJ. GENERALES	COMPETENCIAS	METAS	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
			E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
3. Desarrollar el razonamiento lógico matemático a partir de experiencias que le permitan adquirir estrategias con las que podrá resolver problemas; ejecutar tareas, obtener y comunicar información numérica.	3.1	3.1.1			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	3.2	3.2.1			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	3.3	3.3.1			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	3.4	3.4.1			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Evaluación del objetivo					X				X					X

OBJETIVO GENERAL 4

OBJETIVOS GENERALES	COMPETENCIAS	METAS
4. Desarrollar la expresión y la comprensión (escuchar, hablar, leer y escribir) logrando una adecuada comunicación consigo mismo y con los demás.	<p>4.1 Promover la capacidad de leer, escribir escuchar y hablar adecuadamente.</p> <p>4.2 Mejorar la comprensión lectora.</p> <p>4.3 Desarrollar el pensamiento crítico a través de la formulación de opiniones, críticas y la emisión de juicios.</p>	<p>4.1.1 Lograr que el 90% expresarse adecuadamente utilizando un lenguaje formal.</p> <p>4.2.1 Lograr que el 90% de los alumnos y alumnas lean y comprendan diversidad de textos, acordes a su edad.</p> <p>4.4.1 Lograr que un 100% de los alumnos y alumnas formular y expresen opiniones, juicios y críticas.</p>

CRONOGRAMA DE GESTIÓN

OBJ. GENERALES	COMPETENCIAS	METAS	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
			E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
4. Desarrollar la expresión y la comprensión (escuchar, hablar, leer y escribir) logrando una adecuada comunicación consigo mismo y con los demás.	4.1	4.1.1			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	4.2	4.2.1			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	4.3	4.3.1			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	4.4	4.4.1			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Evaluación del objetivo					X				X					X

OBJETIVO GENERAL 5

OBJETIVOS GENERALES	COMPETENCIAS	METAS
<p>5. Fortalecer la formación ética, orientando el proceso de crecimiento de autoformación personal, incluyendo el desarrollo de las habilidades del pensamiento y orientando las formas de interacción con otros y con el mundo.</p>	<p>5.1 Fomentar el respeto a los derechos de sí mismo y de los demás.</p> <p>5.2 Incrementar el autoestima y sentido positivo de la vida.</p> <p>5.3 Estimular prácticas de sana convivencia escolar que contribuirá a mejorar la calidad de las enseñanzas y los aprendizajes.</p>	<p>5.1.1 Lograr que el 100% de los alumnos reconozcan, respeten y defiendan los derechos esenciales de si mismo y de todas las personas.</p> <p>5.2.1 Lograr que el 100% de los alumnos conformen y afirmen su identidad personal, favoreciendo su equilibrio emocional.</p> <p>5.3.1 Lograr que el 100% de los alumnos y alumnas asuman actitudes de tolerancia y de aceptación a la diversidad.</p> <p>5.3.2 Lograr que un 100% de los alumnos y alumnas desarrollen la capacidad de resolver problemas, aprovechen instancias de autoaprendizaje y se expresen creativamente.</p>

CRONOGRAMA DE GESTIÓN

OBJ. GENERALES	COMPETENCIAS	METAS	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
			E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
5. Fortalecer la formación ética, orientando el proceso de crecimiento de autoformación personal, incluyendo el desarrollo de las habilidades del pensamiento y orientando las formas de interacción con otros y con el mundo.	5.1	5.1.1			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	5.2	5.2.1			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
		5.2.2			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	5.3	5.3.1			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
		5.3.2			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Evaluación del objetivo					X				X					X

OBJETIVO GENERAL 6

OBJETIVOS GENERALES	COMPETENCIAS	METAS
<p>6. Desarrollar habilidades motoras, cognitivas, sociales y personales necesarias para interactuar con otros, fomentando a la vez prácticas de vida sana, en lo que respecta a la alimentación saludable, el autocuidado, el rechazo al consumo de sustancias ilícitas y la práctica de actividad física.</p>	<p>6.1 Desarrollar habilidades motoras y sociológicas que le permitan explorar y adaptarse al medio.</p> <p>6.2 Desarrollar habilidades sociales y personales necesarias para interactuar con los demás, a través de juegos cooperativos, entendiendo las normas como aprendizaje social.</p> <p>6.3 Modificar progresivamente hábitos alimenticios y estilos de vida sedentaria.</p>	<p>6.1.1 Lograr que el 100% de los alumnos y alumnas realicen actividades físicas.</p> <p>6.2.1 Lograr que el 90% de los alumnos practiquen juegos cooperativos, respeten las reglas del juego y fortalezcan el sentido de equipo.</p> <p>6.3.1 Lograr que el 90% de los alumnos y alumnas modifiquen hábitos y practiquen estilos de vida saludable y activos.</p>

CRONOGRAMA DE GESTIÓN

OBJ. GENERALES	COMPETENCIAS	METAS	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
			E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
6. Desarrollar habilidades motoras, cognitivas, sociales y personales necesarias para interactuar con otros, fomentando a la vez prácticas de vida sana, en lo que respecta a la alimentación saludable, el autocuidado y la práctica de actividad física.	6.1	6.1.1			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	6.2	6.2.1			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	6.3	6.3.1			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Evaluación del objetivo					X				X					X

OBJETIVO GENERAL 7

OBJETIVOS GENERALES	COMPETENCIAS	METAS
7. Desarrollar la capacidad de observar y explicar fenómenos del mundo físico y procedimientos científicos, apreciando la importancia de los recursos naturales y protección al medio ambiente.	7.1 Desarrollar la capacidad de observar y explicar fenómenos del mundo físico y procedimientos científicos. 7.2 Apreciar y preservar los recursos naturales y el cuidado medioambiental.	7.1.1 Lograr que el 90%% de los alumnos y alumnas participen en actividades en donde pongan en juego el desarrollo de competencias científicas. 7.2.1 Lograr que el 100% de los alumnos y alumnas se fortalezcan en la educación y protección del medio ambiente con acciones claras e intencionadas.

CRONOGRAMA DE GESTIÓN

OBJ. GENERALES	COMPETENCIAS	METAS	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
			E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
7. Desarrollar la capacidad de observar y explicar fenómenos del mundo físico y procedimientos científicos, apreciando la importancia de los recursos naturales y protección al medio ambiente.	7.1	7.1.1			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	7.2	7.2.1			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Evaluación del objetivo					X				X					X

OBJETIVO GENERAL 8

OBJETIVOS GENERALES	COMPETENCIAS	METAS
8. Promover el uso de las tecnologías de información en el proceso de aprendizaje, logrando competencias digitales en todos los miembros de la unidad educativa.	<p>8.1 Incorporar el uso de las tecnologías en los procesos pedagógicos.</p> <p>8.2 Desarrollar competencias digitales a través del perfeccionamiento constante en el uso de nuevas tecnologías.</p>	<p>8.1.1 Lograr que el 100% de los alumnos y alumnas manejen e incorporen las tecnologías al servicio de la enseñanza.</p> <p>8.2.1 Lograr que el 100% de los miembros de la unidad educativa adquieran competencias computacionales.</p>

CRONOGRAMA DE GESTIÓN

OBJ. GENERALES	COMPETENCIAS	METAS	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
			E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
8. Promover el uso de las tecnologías de información en el proceso de aprendizaje, logrando competencias digitales en todos los miembros de la unidad educativa.	8.1	8.1.1			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	8.2	8.2.1			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Evaluación del objetivo					X				X					X

OBJETIVO GENERAL 9

OBJETIVOS GENERALES	COMPETENCIAS	METAS
9. Posibilitar el acercamiento a la cultura y la naturaleza fortaleciendo competencias a través de salidas pedagógicas.	9.1 Fomentar el acercamiento a la cultura y la naturaleza a través de salidas pedagógicas.	9.1.1 Lograr que el 100% de los alumnos y alumnas demuestren los aprendizajes obtenidos en las salidas pedagógicas.

CRONOGRAMA DE GESTIÓN

OBJ. GENERALES	COMPETENCIAS	METAS	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
			E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
9. Posibilitar el acercamiento a la cultura y la naturaleza fortaleciendo competencias ciudadanas científicas a través de salidas pedagógicas.	9.1	9.1.1			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Evaluación del objetivo					X				X					X

OBJETIVO GENERAL 10

OBJETIVOS GENERALES	COMPETENCIAS	METAS
<p>10. Incentivar el acceso al centro de recursos de aprendizajes el que ofrecerá múltiples servicios y alternativas de información contribuyendo al incremento de su acervo cultural, la investigación, descubrimiento, autoafirmación y al fortalecimiento de su aprendizaje.</p>	<p>10.1 Fomentar la libre demanda de acceso al centro de recursos de aprendizaje, con agrado y actitud positiva.</p> <p>10.2 Incentivar la actitud de investigación, descubrimiento y autoformación con el apoyo y guía de personal especializado.</p>	<p>10.1.1 Lograr que el 100% de los alumnos y alumnas accedan al CRA según disponibilidad horaria.</p> <p>10.2.1 Lograr que el 100% de los alumnos y alumnas incrementen su acervo cultural y fortalezcan su aprendizaje.</p>

CRONOGRAMA DE GESTIÓN

OBJ. GENERALES	COMPETENCIAS	METAS	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
			E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
10. Incentivar el acceso al centro de recursos de aprendizajes el que ofrecerá múltiples servicios y alternativas de información contribuyendo al incremento de su acervo cultural, la investigación, descubrimiento, autoafirmación y al fortalecimiento de su aprendizaje.	10.1	10.1.1			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	10.2	10.2.1			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Evaluación del objetivo					X				X					X

EVALUACIÓN

SEGUIMIENTO Y PROYECCIONES

AJUSTE AL PEI: Se realizará de manera anual.

ACTUALIZACIÓN DEL PEI: Se realizará cada dos años.

REFORMULACIÓN DEL PEI: Cada cuatro años, según los requerimientos institucionales.